

## **Circular informativa para madres y padres de alumnos de ESO y FPB.**

Como muchos de ustedes sabrán, en el curso 2015/2016, la Conselleria de Educación en colaboración con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos pusieron en marcha la primera fase de la “Red de Libros”.

En una 1ª fase, las familias que consideraron oportuno la incorporación ha dicho programa, cumplimentaron un formulario, que se presentó junto a la factura de los libros de sus hijos en el Ayuntamiento.

Actualmente nos encontramos en la 2ª fase, en la que las familias que quieran finalizar el cobro de las cantidades pendientes (hasta un máximo de 200€ totales, en caso de superar esa cantidad la factura presentada) deberán cumplimentar el formulario on-line disponible en la web de Conselleria y en el enlace de nuestra web: [www.iesantonioserna.com](http://www.iesantonioserna.com)

**Una vez cumplimentado, se imprimirá y se presentará del centro** a la vez que los libros usados el curso 15/16, que se quedarán en el centro formando parte de banco de libros.

Por otro lado, aquellas familias que no habían participado en la primera fase y quieran incorporarse en esta segunda, deberán cumplimentar un formulario on-line (es distinto al que usaron los que sí participaron en la primera fase) y presentarlo en el centro junto los libros, que quedarán en depósito en el centro formando parte del banco de libros, de esa manera las familias quedarán incorporadas a la “Red de Libros”.

Es necesario aclarar que el centro supervisará el material entregado por las familias y que se deberá corresponder con el relacionado en el formulario, además de su estado de conservación.

Con estos libros se confeccionarán lotes que serán entregados por el centro a los participantes en la Red de Libros según el proceso que apruebe el Consejo Escolar.

Del mismo modo se informa que la pertenencia a esta red es voluntaria, por lo que las familias pueden hacer aquello que estimen más adecuado a sus intereses con el material librarlo de sus hijos.

El calendario de este procedimiento es: (página posterior)

Para los que superen todas las asignaturas en la evaluación final de junio (ordinaria):

- **21 de junio**, a las 10h, se entregarán los boletines de notas en la tutoría, a partir de este momento aquellas familias cuyos hijos lo hayan aprobado todo, ya están en disposición de entregar los libros.
- **22, 23 y 24 de junio, de 10:00 a 13:00h.** En la misma aula de la tutoría. Las familias que ya forman parte de la Red de Libros deben **obligatoriamente** devolver los libros. Así como aquellos que no formaban parte de dicha red y quieran incorporarse.

Para aquellos que no han superado todas las asignaturas, y deban presentarse a las pruebas extraordinarias, el procedimiento será el mismo pero en otras fechas:

- **4 de julio, a las 10h** en la tutoría, se entregarán los boletines de notas.
- **5 y 6 de julio, de 10 a 13h**, entrega de los libros en la misma aula de la tutoría.

### **Recogida del material para el próximo curso 16/17**

El plazo y forma de entrega de los lotes de libros usados para el próximo curso a las familias se determinará a lo largo del mes de julio.

Los detalles de esta información serán comunicadas a través de los tablones informativos de nuestro centro y de la web

[www.iesantonioserna.com](http://www.iesantonioserna.com)

Todas las instrucciones que se reciban con posterioridad en el centro se comunicarán a través de nuestra web.

Albatera, a 9 de junio de 2016.

Atentamente

El Director y Presidente del Consejo Escolar  
Pedro Alcaraz Giménez.